

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA DE
HOY VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veintisiete de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris 344 y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, oficina 1103, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA, en su calidad de apoderado de los señores PEDRO ENRIQUE ORIHUELA, y MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS accionistas de la compañía, tal como se desprende de la carta poder y del poder general adjuntos a la presente en calidad de documentos habilitantes, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
PEDRO ENRIQUE ORIHUELA	6900	69
JOSE LUIS ZIRITT RECALDE	3000	30
MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS	100	1
TOTAL	10.000	100

El capital social de la compañía "UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A." es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000), dividido en CIEN (100) acciones, de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100), cada una.

Dirige la Junta el doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario su titular, señor Wilson Antonio Suarez Rosero.

El Secretario constata que se encuentran presentes el setenta por ciento del capital social, esto es los accionistas señores PEDRO ENRIQUE ORIHUELA y MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS. No se halla presente el accionista señor JOSE LUIS ZIRITT RECALDE, no obstante haber sido legal y debidamente notificado, mediante la entrega de la correspondiente comunicación a la dirección consignada por él, conforme consta de su carta, la misma que se adjunta a la presente como documento habilitante. También se encuentra presente en la Junta el Contador de la empresa CPA Alexander Ruiz. Los Accionistas, de conformidad con lo establecido por el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a la convocatoria correspondiente.

El orden del día, es el siguiente:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2012.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.**
3. **Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.**
4. **Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012.**
5. **Elección del Comisario Titular y Suplente y fijación de su remuneración.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2012. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el período informado. Se pone a consideración el informe, el mismo que luego de las explicaciones del caso es aprobado por unanimidad.

Se pasa a sobre el segundo punto del orden del día. El Contador de la empresa señor Alexander Ruiz expone a los asistentes los Estados Financieros del periodo 2012: Respecto del Balance General a) Los activos corrientes se ven concentrados en la cartera por cobrar que está generada en los principales clientes HALLIBURTON Y SCHLUMBERGER debido a términos contractuales de 60 días y 45 días para cobro respectivamente, siendo esto por \$1'408.381.22; b) Los Bienes de la empresa por característica de la misma no son considerables por el hecho de ser una empresa de Servicios y asciende a \$5.051.45; c) Respecto a los pasivos corrientes la cuenta que principalmente sobresalta es la cartera por pagar al exterior misma que se concentra principalmente con el proveedor de Canadá, quién fue quien financió la operación de la empresa que por característica del negocio son \$500.000 por mes, y al tener periodo de cobro de 60 días, esta suma es de \$1'000.000; d) Los Pasivos se manejan en su generalidad de forma corriente con los proveedores por el giro del negocio de UDSS; e) El patrimonio está compuesto por Capital pagado de \$2.500, teniendo que cubrir los \$7.500 para cumplir con el capital suscrito de \$10.000; f) La pérdida generada en el 2011 se contempla en el patrimonio, para así reflejar una realidad de la empresa; g) Tanto los activos como los pasivos más patrimonio para el periodo 2012 ascienden a \$1'997.878.57 . Respecto del Estado de Resultados: h) Las ventas durante el periodo 2012 fueron de \$5.038.188.87, generadas con los 2 clientes que tiene UDSS, siendo negocios que se firmaron principalmente en el 2011; i) Los gastos de Administración y Operación ascienden a \$4'849.880.24 mismos que están ligados al giro de negocio, siendo valores correspondientes a salarios, pagos a consultores y deuda con Canadá; j) Se obtiene que la utilidad bruta antes de participación trabajadores e impuestos es de de \$49.568.41 para el periodo 2012

Luego de las deliberaciones del caso, se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Contador de la compañía manifiesta que la utilidad neta luego de la participación de los trabajadores y pago de los impuestos asciende a USD TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 52/100 . Los accionistas luego de las deliberaciones y consultas necesarias y en base a lo expuesto en el segundo punto del orden del día, de manera unánime aprueban los resultados del ejercicio económico finalizado en el año 2012,

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien sugiere y recomienda que la utilidad neta que asciende a USD TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUERANTE Y DOS52/100, se capitalice a efectos de contar con mayor respaldo y fortalecimiento del patrimonio de la compañía. Los accionistas de manera unánime resuelven capitalizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2012 que asciende a la suma de USD TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS52/100.

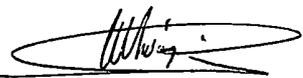
Se pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien sugiere los nombres de los señores: Ing. BLANCA MERCEDES VERDEZOTO CHERREZ y LUIS OSWALDO VERDEZOTO MOREJON, para que ejerzan los cargos de Comisario Titular y Comisario Suplente de la compañía, respectivamente por el período estatutario de un año.

Los accionistas luego de las deliberaciones necesarias resuelven de manera unánime designar a los señores: Ing. BLANCA MERCEDES VERDEZOTO CHERREZ y LUIS OSWALDO VERDEZOTO MOREJON, para que ejerzan los cargos de Comisario Titular y Comisario Suplente de la compañía, respectivamente por el período estatutario de un año, fijándose como honorario la suma de USD SETECIENTOS DOLARES por la presentación del informe anual.

En otro punto que tratar, se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas. El Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los asistentes a la Junta, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las trece horas treinta.

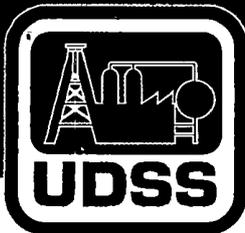


Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Presidente Ad-Hoc de Junta



Wilson Antonio Suárez Rosero
Secretario

Rafael Modesto Peñaherrera Solah
Accionista



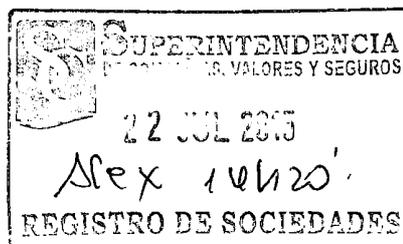
**UDSS SPECIALIZED
SERVICES ECUADOR, SA**

24973

Quito

Quito D.M., 22 de Julio de 2015

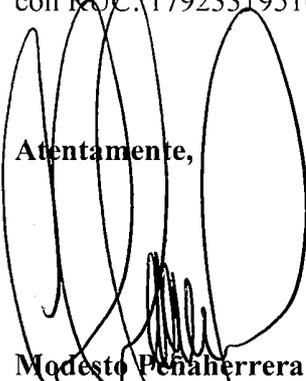
**Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente,**



De mi consideración:

Por medio de la presente deajo en constancia que se entrega Informe de Gerente y Acta de la Junta General del año 2012 de la empresa UDSS Specialized Services Ecuador S.A. con RUC: 1792331951001, Expediente 141243.

Atentamente,


Modesto Peñaherrera
C.I: 1704689775
Representante Legal
UDSS Specialized Services Ecuador S.A.
RUC: 1792331951001

6.6

dc b



Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO